



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



ACTA SESIÓN ORDINARIA

#043

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicada en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los diez días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #043**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 5 de Febrero del 2025. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 10 de Febrero del 2025; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Conocimiento, análisis y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2024 con las respectivas distribuciones en el Presupuesto 2025, de conformidad al Art. 67 del COOTAD literal C). **10.-** Varios. **11.-** Resoluciones. **12.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PERMISO CARGO A VACACIONES, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Lcda. Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros hoy vamos a sesionar con la convocatoria ordinaria número cuarenta y tres, todo lo que vayamos a tratar sean de beneficio de nuestra parroquia y todos sus recintos. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 3.- Aprobación**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

del orden del día: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas.- PRIMERA DE:** Jessica Santana Zarate Presidenta del comité recinto "LOMA DE PAJA". **ASUNTO:** Solicitud de construcción de cancha de uso múltiple. **SEGUNDA DE:** Director Ing. Jair Carpio Alvarado. **ASUNTO:** El entrenador principal de la disciplina JUDO Lcdo Samuel Villareal tiene planificado realizar una Evaluación técnica de Judo en Quevedo del 01 a 02 de febrero por lo cual solicita el apoyo necesario para la participación de sus deportistas. **TERCERA DE:** director Ing. Jair Carpio Alvarado. **ASUNTO:** Aviso de Rectificación de fecha para la evaluación de la disciplina de JUDO. **CUARTA DE:** Ing. Paola Santillán Tesorera GAD SAN JUAN. **ASUNTO:** Informar que con fecha de 27-01-25 se ha acreditado a la cuenta Banco Pacifico del Señor VALERO CEREZO MANUEL FRANCISCO la cantidad de 9,413,92 correspondiente al 50% de anticipo de conformidad a la cláusula QUINTA del CONTRATO MENOR CUANTIA DE OBRA N° MCO-GADPRSJP-2024-02 para la construcción de ALCANTARILLA DE HORMIGON ARMADO TIPO DUCTO CAJON PARA LA EVALUACION DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR SAN JUAN NUEVO JORGE MANUEL MARUN. **QUINTA DE:** PREFECTURA DE LOS RIOS. **ASUNTO:** Invitación a la presentación de la ORQUESTA SINFONICA DE GUAYAQUIL que se llevara a cabo en la ciudad de Babahoyo. **SEXTA DE:** IEES; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **ASUNTO:** NOTIFICACION DE REGISTRO DE CERTIFICADO MEDICO. Comunica que se ha registrado un certificado medico a nombre del trabajador JAIRO MUÑOZ por enfermedad con periodo del 23 al 25 de Enero 2025. **SEPTIMA DE:** REPYCOM. **ASUNTO:** Nuevo seguimiento para impresora HP 415. **OCTAVA DE:** CONAGOPARE LOS RIOS. **ASUNTO:** Registro delegados de protección de datos. **NOVENA DE:** Lcda.: Angela Mabel Arana Martínez Coordinadora de Servicios Sociales. **ASUNTO:** Se realizará el concentrado y evaluación técnica en las categoría absoluta, juvenil y prejuvenil los días sábado 1 y domingo 2 de febrero del 2025. **DECIMA DE:** Lcda. Angela Mabel Arana Martínez Coordinadora de Servicios Sociales. **ASUNTO:** Evento de ASCENSO KYU de JUDO que se realizara en el auditorium del Gad Parroquial San Juan. **DECIMA PRIMERA DE:** Ing. Cesar Quinaluisa; Coordinador de Vinculación de la Sociedad ISTCV. **ASUNTO:** Ingreso de nuevos Pasantes de parte del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia. **DECIMA SEGUNDA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Convenio específico de cooperación institucional entre el ministerio de educación y el gobierno autónomo descentralizado. **DECIMA TERCERA DE:** IEES; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **ASUNTO:** Notificación de registro de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



certificado médico a nombre de JOHANNA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA en las fechas del 23-02-25 al 24-01-25. **DECIMA CUARTA DE:** MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **ASUNTO:** Invitación a reunión de mesa técnica 2 SALUD. **DECIMA QUINTA DE:** Ing. Eduardo Pazmiño Perez; DIRECTOR DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL. **ASUNTO:** Solicitud de préstamo del polideportivo ubicado en la parroquia san juan para la practica de disciplinas deportivas de judo y futbol. **DECIMA SEXTA DE:** Ab. Yomaira Esparza García (Directora del área de secretaria general prefectura de Los Ríos). **ASUNTO:** Invitación a conversatorio con la comunidad Recinto LA PAULINA. **DECIMA SEPTIMA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** BOLETIN INFORMATIVO "Los riesgos del consumo de Delta-8 Tetrahidrocannabinol (DELTA-8 THC) en las Américas". **DECIMA OCTAVA DE:** María Auxiliadora Palma Junco; ANALISTA DE PRESUPUESTO. **ASUNTO:** Informes finales para cierre y liquidación de convenio ADULTO MAYOR N° AM-05-12D01-21882-D. **DECIMA NOVENA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Curso virtual "El derecho humano de acceso a la información publica LOTAIP 2.0 **VIGESIMA DE:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa del GAD Municipal. **ASUNTO:** Invitación al desfile cívico por celebrarse el CENTECIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO de vida política del canto San Francisco de Puebloviejo a celebrarse el viernes 7 de febrero del 2024. **VIGESIMA PRIMERA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano Vocal del GAD; Administradora de Contrato MCO-GADPRSJ-2024-001. **ASUNTO:** Entrega de planilla y solicitud de pago. **VIGESIMA SEGUNDA DE:** María Lourdes Peñafiel Parrales. **ASUNTO:** Servicio Externalizado de Alimentación para el centro de desarrollo infantil San Juan en Convenio con el MIES. **VIGESIMA TERCERA DE:** Lcda. Lisbeth Álvarez García, Mgs; Analista de Servicios y Atención Zonal; COORDINACIÓN ZONAL 5-BABAHYOY-LOS RIOS. **ASUNTO:** Actividades mes de Febrero. **VIGESIMA CUARTA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; COORDINADOR ZONAL 5 MIES (ENCARGADO). **ASUNTO:** Informe de liquidación financiera periodo Noviembre a Diciembre 2024, Convenio N° AM-05-12D01-21883-D de Adulto Mayor Atención Domiciliaria Con Discapacidad con el GAD San Juan, para continuidad de liquidación final periodo Enero a Diciembre 2024. **VIGESIMA QUINTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitud de distribución del ejemplar de Diciembre 2024 de la Revista INFOSOT: "Urbanismo Táctico Recuperación y Reapropiación del Espacio Público". **VIGESIMA SEXTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta de CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación a los diferentes entes de estados para el día Miercoles 05 de febrero del año 2025 a partir de las 10:00am en la Ciudad de Babahoyo, lugar ECU 911. **VIGESIMA SEPTIMA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano Vocal del GAD; Administradora de Contrato MCO-GADPRSJ-2024-001. **ASUNTO:** Entrega de reingreso de planilla 1 de avance de obra Contrato MCO-GADPRSJ-2024-001 y solicitud de pago. **VIGESIMA OCTAVA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; COORDINADOR ZONAL 5 MIES (ENCARGADO). **ASUNTO:** Informe de liquidación financiera periodo Noviembre a Diciembre 2024, Convenio N° AM-05-12D01-21882-D de Adulto Mayor Atención Domiciliaria Sin Discapacidad con el GAD San Juan, para continuidad de liquidación final periodo Enero a Diciembre 2024. **VIGESIMA NOVENA**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



DE: Ab. Yomaira Esparza García (Directora del área de secretaria general prefectura de Los Ríos). **ASUNTO:** Invitación a la presentación de la orquesta sinfónica de Guayaquil. Prefectura de Los Ríos. **TRIGESIMA DE:** Ab. Yomaira Esparza García (Directora del área de secretaria general prefectura de Los Ríos). **ASUNTO:** Invitación a entrega de computadoras portátiles (programa bachiller digital) en el Cantón Pueblo Viejo. **TRIGESIMA PRIMERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Convocatoria- Asistencia técnica a cargo de información financiera GADs y EPS (Del 10 al 14 de febrero del 2025). **TRIGESIMA SEGUNDA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Conocimiento de sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador N° 1041-19-JP/25. **TRIGESIMA TERCERA DE:** Jorge Rivera; Supervisor SCI Stakeholders; Extranatu S.A. **ASUNTO:** Natural Hábitats desea un encuentro participativo para el 11 de febrero del 2025 a las 15h00pm. **Punto 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas. PRIMERA PARA:** Sres. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. **ASUNTO:** ENTREGO LAS POLIZAS DE FIDELIDAD PUBLICA TIPO BLANKET # 0022729 LA VIGENCIA DESDE EL 06/01/2025 AL 06/01/2026 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN. **SEGUNDA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; ENTRENADOR DE FEDERIOS- DISCIPLINA DE JUDO. **ASUNTO:** Entrega de AVAL para la "EVALUACION TECNICA", el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Quevedo los días Sábado 1 de Febrero y Domingo 2 de Febrero del 2025 con las categorías Juvenil y Pre-Juvenil. **TERCERA PARA:** Srta. ISSIS GARCES GARCIA; (SAN JUAN NUEVO NORTE); VIRREINA DE LA PARROQUIA SAN JUAN. **ASUNTO:** INVITACION a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ, para tratar temas referentes al Puesto de Reina de La Parroquia San Juan. DIA: Lunes 3 de Febrero del 2025. HORA: 10:00AM **CUARTA PARA:** Srta. VERONICA NUÑEZ CARPIO; (SAN JUAN NUEVO SUR); SRTA. 17 DE NOVIEMBRE. **ASUNTO:** INVITACION a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ, para tratar temas referentes al Puesto de Reina de La Parroquia San Juan. DIA: Lunes 3 de Febrero del 2025. HORA: 10:00AM. **QUINTA PARA:** Sres. JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL. **ASUNTO:** solicitar el certificado de avalúo actualizado de los inmuebles Municipales: Parque Infantil Franklin de Mora, Parque San Juan Nuevo. **SEXTA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; COORDINADOR ZONAL 5 MIES (ENCARGADO).C/C: Lcda. Lisbeth Álvarez García, Mgs. Analista de Servicios y Atención Zonal; COORDINACIÓN ZONAL 5-BABAHOYO-LOS RIOS. **ASUNTO:** SOLICITO de la manera más comedida nos ayude con el ingreso de los ALIADOS SOCIALES para la Unidad de Atención Centro de Desarrollo Infantil San Juan CONVENIO MIES-GADPRSJ. **SEPTIMA PARA:** ING. ELSY OSPINA; ALCALDESA DEL CANTON PUEBLOVIEJO. **ASUNTO:** Solicitud de la BAJA DEL CODIGO PREDIAL: 120452001007002012000000000 de la Propietaria CHAO LINDAO RITA, Cuenta: 590031, motivo por el cual le notifico que la misma vendió al Gobierno Provincial de Los Ríos, y el Gobierno Provincial de Los Ríos lo donó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, las escrituras con CLAVE CATASTRAL: 120452001002011000000000. **OCTAVA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; COORDINADOR ZONAL 5 MIES (ENCARGADO). **ASUNTO:** Comunicar que por cumplir los



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



179 años de cantonización, este 7 de febrero del 2025, los servicios serán suspendidos en los Proyectos Sociales CONVENIO MIES-GADPRSJ que detallo a continuación: Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro Sin Alimentación, Modalidad Visitas Domiciliarias Sin Discapacidad, Modalidad Visitas Domiciliarias Con Discapacidad, Proyecto del Centro de Desarrollo Infantil. (CDI) **Punto 9.- Conocimiento, análisis y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2024 con las respectivas distribuciones en el Presupuesto 2025, de conformidad al Art. 67 del COOTAD literal C).** Interviene **TESORERA; INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESOINOZA:** Buenos días, el día de hoy vamos a proceder a darles a conocer la liquidación del presupuesto del año 2024, para su respectiva aprobación con su correspondiente reforma presupuestarias.

A continuación, les presento los detalles de la ejecución del presupuesto del año 2024 con sus respectivos saldos.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
1	INGRESOS CORRIENTES			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			
17.04	Multas			
17.04.04	Incumplimientos de Contratos	376.46	376.46	-
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público			
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	128,216.24	128,216.24	-
1.9	OTROS INGRESOS			
1.9.04	Otros Ingresos no operacionales			
19.04.99	Otros no ESPECIFICADOS	1,700.00	1,581.13	118.87
2	INGRESOS DE CAPITAL			
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
2.8.06	Aportes y Participaciones de capital e inversión			
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	299,171.23	299,171.23	-
3.	FINANCIAMIENTO			
3.7	SALDOS DISPONIBLES			
3.7.01	SalDOS en Caja y Bancos			
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	161,950.49	161,950.49	-
37.01.02	SALDO EN BANCO DE CONVENIO MIES	68,183.00	68,183.00	-
3.7.01.05	SALDO DE CUENTA DONACION	11.56	-	11.56
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	73,363.07	73,363.07	-
3.8.01.07	Anticipo por devengar de Ejercicios anterior de GAD y empresas	0.16		0.16
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas- Construcción de Obras.	141,581.61	141,581.61	-
	TOTAL:	874,177.36		130.59
	EGRESOS			
5	GASTOS CORRIENTES	128216.24.		8871.86.
5.1	GASTOS EN PERSONAL	108,055.42		3,879.73

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



5.1.01	Remuneraciones Básicas	71,760.00		-
	Remuneraciones Unificadas	66,240.00	66,240.00	-
51.01.06	Salarios Unificados	5,520.00	5,520.00	-
51.02	Remuneraciones Complementarias	10,229.93		24.60
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,718.32	6,718.32	-
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3,511.61	3,487.01	24.60
51.05	Remuneraciones Temporales	11,210.00		3,770.00
51.05.07	HONORARIOS	3,770.00	-	3,770.00
51.05.10	Servicios Personales por Contrato	7,440.00	7,440.00	-
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social	14,855.49		85.13
51.06.01	Aporte Patronal	9,254.40	9,254.37	0.03
51.06.02	Fondos de Reserva	5,601.09	5,515.99	85.10
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,610.00		4,802.46
5.3.01	Servicios Básicos	5,460.00		1,416.99
53.01.01	Agua Potable	1,500.00	615.32	884.68
53.01.04	Energía Eléctrica	3,600.00	3,097.36	502.64
53.01.05	Telecomunicaciones	360.00	330.33	29.67
5.3.02	Servicios Generales	650.00		650.00
53.02.01	Transporte de personal	150.00	-	150.00
53.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	250.00	-	250.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	250.00	-	250.00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	750.00		750.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	750.00	-	750.00
5.3.07	Gastos en Informática	2,400.00		60.00
53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas	800.00	760.00	40.00
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos	800.00	780.00	20.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800.00	800.00	-
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	3,350.00		1,925.47
53.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección	350.00	88.65	261.35
53.08.04	Materiales de Oficina	950.00	260.50	689.50
53.08.05	Materiales de Aseo	950.00	595.38	354.62
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	800.00	480.00	320.00
53.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	300.00	-	300.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	350.82		99.75
57.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	350.82		99.75
57.02.01	Seguros	210.00	209.07	0.93
57.02.03	Comisiones Bancarias	140.82	42.00	98.82
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,200.00		89.92
5.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público	7,200.00		89.92
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (Contraloría Gral del Estado)	2,836.20	2,836.20	-
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (Aporte d	4,363.80	4,273.88	89.92
7	GASTOS DE INVERSIÓN	717,645.23		144,278.10
7.1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	22,377.34		21.30



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



7.1.01	Remuneraciones Básicas	11,040.00		
71.01.06	Salarios Unificados	11,040.00	11,040.00	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	2,760.00		
7.1.02.03	Decimo tercer sueldo	1,380.00	1,377.06	2.94
7.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	1,380.00	1,378.69	1.31
7.1.05	Remuneraciones Temporales	5,520.00		15.33
71.05.10	Servicios Ocasionales por contrato	5,520.00	5,504.67	15.33
7.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social	3,057.34		1.72
71.06.01	Aporte Patronal	1,984.38	1,982.66	1.72
71.06.02	Fondos de Reserva	1,072.96	1,072.96	-
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	192,870.00		15,173.74
7.3.01	Servicios Básicos	3,000.00		857.67
73.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00	2,142.33	857.67
7.3.02	Servicios Generales	26,000.00		2,438.10
73.02.02	Fletes y Maniobras	500.00	-	500.00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, suscripciones.	1,000.00	-	1,000.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	24,000.00	23,561.90	438.10
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500.00	-	500.00
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	5,000.00		1,860.00
73.04.02	Edificios, Locales y Residencias	100.00	-	100.00
73.04.03	Mobiliarios	300.00	-	300.00
73.04.04	Maquinarias Y Equipos	4,500.00	3,140.00	1,360.00
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	100.00	-	100.00
7.3.06	Contratación de Estudios e Investigación	20,200.00		200.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	20,100.00	20,000.00	100.00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	100.00	-	100.00
7.3.07	Gastos en Informática	-		
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias y programas informáticos	1,100.00		455.00
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	300.00	-	300.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	800.00	645.00	155.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	3,100.00		2,371.89
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección.	200.00	29.55	170.45
73.08.04	Materiales de Oficina	500.00	120.90	379.10
73.08.05	Materiales de Aseo	500.00	337.66	162.34
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	500.00	240.00	260.00
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y suministros para la constr.	300.00	-	300.00
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECURIAS PESCA Y	700.00	-	700.00
73.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables.	100.00	-	100.00
73.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	300.00	-	300.00
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	4,270.00		4,270.00
7.3.14.03	Mobiliarios	600.00	-	600.00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	2,500.00	-	2,500.00
7.3.14.06	Herramientas	300.00	-	300.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos, culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	670.00	-	670.00

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Partes y Repuestos.	200.00	-	200.00
7.0.99 Asignaciones a Distribuir	130,200.00		2,721.08
Asignaciones a Distribuir (convenios sectoriales)	130,200.00	127,478.92	2,721.08
7.5 OBRAS PUBLICAS	479,403.26		126,771.66
75.01 Obras de Infraestructura	344,483.59		81,324.88
7.5.01.01 De Agua Potable	40,000.00	-	40,000.00
7.5.01.03 Alcantarillado	30,000.00	-	30,000.00
7.5.01.04 De Urbanización y Embellecimiento.	156,686.18	145,362.44	11,323.74
7.5.01.07 Construcciones y Edificaciones.	117,797.41	117,796.27	1.14
7.5.05 Mantenimiento y Reparaciones.	134,919.67		45,446.78
75.05.01 En obras de Infraestructura	134,919.67	89,472.89	45,446.78
7.7 OTROS GASTOS DE INVERSION	2,832.81		2,059.16
77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00		873.76
77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	1,000.00	126.24	873.76
77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,832.81		1,185.40
77.02.01 Seguros y REASEGUROS	1,632.81	632.81	1,000.00
7.7.02.03 Comisiones Bancarias	200.00	14.60	185.40
7.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	20,161.82		252.24
7.8.01 Transferencia para Inversión al sector Público	20,161.82		252.24
78.01.01 Al Gobierno Central (MIES)	11,361.82	11,361.82	-
78.01.02 A Gobiernos Autónomos y Descentralizados (Aporte del 2% Conagopare Provincial)	8,800.00	8,547.76	252.24
8 GASTOS DE CAPITAL	9,500.00		4,355.16
8.4. BIENES DE LARGA DURACION	9,500.00		4,355.16
8.4.01 Bienes Muebles	9,500.00		4,355.16
84.01.03 Mobiliarios	2,000.00	864.87	1,135.13
84.01.04 Maquinarias y Equipos	4,000.00	1,564.97	2,435.03
84.01.06 Herramientas	500.00	-	500.00
8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00	2,715.00	285.00
9 APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO	19,192.35		431.02
9.7 Pasivo Circulante Deuda Flotante	19,192.35		431.02
9.7.01 Cuentas por pagar	19,192.35		431.02
9.7.01.01 Cuentas por pagar años anteriores	19,192.35	18,761.33	431.02
TOTAL	\$ 874,553.82	\$ 716,617.68	\$ 157,936.14

POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CON DISCAPACIDAD

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Servicios Ocasionales Por Contrato De Analista De Servicios Sociales Proyecto Gerontológico Modalidad Adulto Mayor Sin Discapacidad.	\$ 4,930.00	\$ 4,930.00	\$ -
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 410.85	\$ 410.85	\$ -
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 191.65	\$ 191.65	\$ -
71.06.01	Aporte Patronal	\$ 574.35	\$ 574.35	\$ -
71.06.02	Fondos De Reserva	\$ 410.65	\$ 410.65	\$ -
73.02.01	Transporte De Personal	\$ 450.00	\$ 0.00	\$ 450.00
73.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	\$ 1,055.00	\$ 1,050.00	\$ 5.00
73.02.35	Servicio De Alimentación	\$ 318.00	\$ 258.00	\$ 60.00
73.08.01	Alimentos Y Bebidas	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 200.00
73.08.02	Vestuario - Prendas Con Identificación De La Institución	\$ 143.64	\$ 83.82	\$ 59.82
73.08.04	Material De Oficina	\$ 252.07	\$ 201.79	\$ 50.28
73.08.05	Material De Aseo (Insumos De Bioseguridad)	\$ 1,564.96	\$ 1,212.96	\$ 352.00
73.08.07	Material De Impresión	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00
73.08.12	Material Didáctico	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ -
73.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	\$ 329.22	\$ 329.22	\$ -
73.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	\$ 99.99	\$ 99.99	\$ -
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 25.83	\$ 12.30	\$ 13.53
84.01.04	Maquinarias Y Equipo	\$ 190.00	\$ 0.00	\$ 190.00
		\$ 11,486.21	\$ 10,055.58	\$ 1,430.63



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO ESPACIOS SOCIALIZACION Y ENCUENTRO

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Servicios Ocasionales Por Contrato	\$ 12,295.15	\$ 11,630.81	\$ 664.34
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1,006.44	\$ 970.89	\$ 35.55
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 556.85	\$ 546.62	\$ 10.23
71.06.01	Aporte Patronal	\$ 1,432.38	\$ 1,354.98	\$ 77.40
71.06.02	Fondos De Reserva	\$ 1,024.25	\$ 967.19	\$ 57.06
73.01.01	Agua Potable	\$ 100.00	\$ 14.68	\$ 85.32
73.01.04	Energía Eléctrica	\$ 960.88	\$ 183.18	\$ 777.70
73.02.01	Transporte De Personal (Giras Culturales)	\$ 400.00	\$ 190.00	\$ 210.00
73.02.03	Recarga De Extintores	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 200.00
73.02.05	Eventos Culturales	\$ 2,786.23	\$ 2,782.00	\$ 4.23
73.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ -
73.07.04	Mantenimiento Equipos Informáticos	\$ 500.00	\$ 486.00	\$ 14.00
73.08.02	Vestuario - Prendas Con Identificación De La Institución En Convenio Mies Para Promotoras Y Adultos Mayores Del Proyecto Gerontológico Sin Discapacidad.	\$ 87.82	\$ 83.82	\$ 4.00
73.08.04	Material De Oficina	\$ 278.11	\$ 178.11	\$ 100.00
73.08.05	Material De Aseo.	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00
73.08.07	Material De Impresión	\$ 300.00	\$ 163.17	\$ 136.83
73.08.11	Señalética Línea Grafica	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 200.00
73.08.12	Material Didáctico	\$ 500.00	\$ 490.50	\$ 9.50
73.14.03	Mobiliarios	\$ 1,700.00	\$ 1,325.00	\$ 375.00
73.14.04	Maquinarias Y Equipo	\$ 300.00	\$ 52.15	\$ 247.85
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 25.00	\$ 11.30	\$ 13.70
84.01.04	Maquinarias Y Equipo	\$ 1,920.00	\$ 1,016.80	\$ 903.20
		\$ 27,153.11	\$ 22,527.20	\$ 4,625.91



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO SIN DISCAPACIDAD

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Servicios ocasionales por contrato de analista de servicios sociales proyecto gerontológico modalidad adulto mayor sin discapacidad.	\$ 16,734.00	\$ 16,701.13	\$ 32.87
71.02.03	Décimo tercer sueldo	\$ 1,394.52	\$ 1,391.86	\$ 2.66
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	\$ 689.94	\$ 688.70	\$ 1.24
71.06.01	Aporte patronal	\$ 1,949.52	\$ 1,945.69	\$ 3.83
71.06.02	Fondos de reserva	\$ 1,393.92	\$ 1,391.19	\$ 2.73
73.02.01	Transporte de personal (giras culturales)	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 300.00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.	\$ 2,712.73	\$ 2,708.70	\$ 4.03
73.02.35	Servicio de alimentación	\$ 1,046.56	\$ 1,014.50	\$ 32.06
73.08.02	Vestuario - prendas con identificación de la institución en convenio mies para promotoras y adultos mayores del proyecto gerontológico sin discapacidad.	\$ 221.64	\$ 207.04	\$ 14.60
73.08.04	Material de oficina	\$ 333.08	\$ 232.48	\$ 100.60
73.08.05	Material de aseo (insumos de bioseguridad)	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 100.00
73.08.07	Material de impresión	\$ 100.00	\$ 72.00	\$ 28.00
73.08.12	Material didáctico	\$ 500.00	\$ 355.11	\$ 144.89
73.14.04	Maquinarias y equipo no depreciables	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00
77.02.03	Comisiones bancarias	\$ 24.18	\$ 11.35	\$ 12.83
		\$ 28,350.09	\$ 27,319.75	\$ 1,030.34

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027

REPÚBLICA DEL ECUADOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CDI

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Servicios Ocasionales Por Contrato De Asistente Administrativa Del Proyecto Centro De Desarrollo Infantil	\$ 5,520.00	\$ 5,412.67	\$ 107.33
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 460.00	\$ 451.03	\$ 8.97
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 460.00	\$ 451.03	\$ 8.97
71.06.01	Aporte Patronal	\$ 643.08	\$ 630.57	\$ 12.51
71.06.02	Fondos De Reserva	\$ 460.00	\$ 183.93	\$ 276.07
73.01.04	Energía Eléctrica Del Cdi	\$ 569.25	\$ 378.23	\$ 191.02
73.02.35	Servicio De Alimentación Talleres	\$ 850.00	\$ 848.00	\$ 2.00
73.04.02	Mantenimiento De Edificios, Locales Y Residencias	\$ 3,021.57	\$ 1,000.00	\$ 2,021.57
73.08.02	Vestuario Protección Para Educadoras	\$ 257.95	\$ 242.90	\$ 15.05
73.08.04	Material De Oficina Y Material Fungible	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00
73.08.05	Material De Aseo (De Limpieza Y Bioseguridad)	\$ 2,700.00	\$ 2,362.60	\$ 337.40
73.08.07	Material De Impresión	\$ 250.00	\$ 150.00	\$ 100.00
73.08.12	Material Didáctico	\$ 1,837.50	\$ 1,837.50	\$ -
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 27.66	\$ 17.95	\$ 9.71
84.01.03	Mobiliarios	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
84.01.04	Maquinarias Y Equipo	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00	\$ -
84.01.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos (Computadora)	\$ 850.00	\$ 657.90	\$ 192.10
		\$ 21,507.01	\$17,174.31	\$ 4,332.70



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CULTURAL DE DANZA

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Honorarios	\$ 7,884.80	\$ 7,526.40	\$ 358.40
73.02.01	Transporte De Personal	\$ 1,500.00	\$ 850.00	\$ 650.00
73.08.27	Uniformes Deportivos	\$ 1,701.00	\$ 1,200.00	\$ 501.00
73.02.05	Espectáculos, Culturales Y Sociales	\$ 1,300.00	\$ 1,269.50	\$ 30.50
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 15.80	\$ 0.50	\$ 15.30
		\$ 12,401.60	\$ 10,846.40	\$ 1,555.20

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CULTURAL DE FUTBOL

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
71.05.10	Honorarios	\$ 6,428.51	\$ 6,428.51	\$ -
71.05.10	Honorarios	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00	\$ -
73.02.01	Transporte De Personal	\$ 1,786.00	\$ 1,295.00	\$ 491.00
73.02.05	Espectáculos, Culturales Y Sociales	\$ 1,054.00	\$ 998.70	\$ 55.30
73.08.27	Uniformes Deportivos	\$ 1,152.00	\$ 1,152.00	\$ -
73.14.08	Bienes, Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos Y Símbolos Patrios	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 10.39	\$ 1.15	\$ 9.24
		\$ 16,380.90	\$ 14,825.36	\$ 1,555.54

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CULTURAL DE JUDO

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
73.02.01	Transporte De Personal	\$ 1,900.00	\$ 600.00	\$ 1,300.00
73.08.27	Uniformes Deportivos	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
73.14.04	Maquinarias Y Equipo	\$ 4,980.00	\$ 3,984.84	\$ 995.16
77.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 20.00	\$ 0.20	\$ 19.80
84.01.03	Mobiliarios	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00
		\$ 8,600.00	\$ 4,585.04	\$ 4,014.96

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PROYECTO CULTURAL DE AJEDREZ

PARTIDA	DETALLE	Presupuestado	Ejecutado	No ejecutado
73.02.01	Transporte de personal	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 800.00
73.02.05	(Eventos deportivos competencia)	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ -
73.08.27	Uniformes deportivos	\$ 399.00	\$ 0.00	\$ 399.00
77.02.03	Comisiones bancarias	\$ 1.00	\$ 0.00	\$ 1.00
		\$ 1,600.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Aprobación de la liquidación del presupuesto año 2024: Interviene **SECRETARIA:** Una vez analizada la liquidación del presupuesto año 2024, se procede a tomar votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: Aprobada, Señor José Flores Trejo: Aprobada, Abogada Gilda Huacón Fuentes: Aprobada, Licenciada Erika Olivo Suárez: Aprobada. Interviene **ABOGADA GILDA HUACÓN FUENTES:** ¿cuanto hay para la construcción de una cancha? Sugiero que se incremente esa partida con el remanente de la liquidación de presupuesto del año 2024. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** en el 2025 si se dejó en urbanización y embellecimiento. Interviene **TESORERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA:** recuerde que se trabajó con presupuesto participativo y la ciudadanía no pidió aceras y bordillos por eso no se dejó presupuesto, solo se dejó para obras de agua potable \$ 25.000,00; construcción de espacios deportivos \$ 30.000,00 y mantenimiento de espacios deportivos \$ 30.000,00. Continuando con el punto del orden del día, debo manifestarles también que existen compromisos del año 2024 que deben ser incluidos en el presupuesto del año 2025 tales como el mantenimiento en obras de Infraestructura que es el mantenimiento de las canchas Casa Quemada y San Pedro De Valdivia de los cuales en el año 2024 fue cancelado el anticipo por 50% del valor del contrato \$40.303,84; La obra de la construcción de la alcantarilla en la Jorge Manuel Marun que solo quedo subido el proceso de contratación en el SERCOP por el valor de \$ 18.827,84; Los valores de devolución de saldos de los convenios del IVA por \$ 1483.71; La póliza de seguro de bienes por el valor de \$ 719.43 ; La adquisición de la bandera tricolor por \$ 270.00 y las cuentas por pagar devengadas en el año 2024 por el valor de \$ 22,443.64 Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO:** Sr. Presidente, me indicaba la tesorera que a mi alterno el Sr. Saul Gonzalo Salazar no ha recibido sus honorarios del año 2024 por lo que mociono que se incluya ese valor en el presupuesto del año 2025 para que pueda cancelársele sus remuneraciones, Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO** apoyo la moción de la Licenciada Erika Olivo. Interviene **SECRETARIA:** En virtud que existe una moción presentada por la vocal Erika Olivo y apoyada por el Sr. Presidente, se procede a tomar votación Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Abogada Gilda Huacón Fuentes: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suárez: APROBADA. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Tenemos \$ 40.000,00 para el proyecto de agua potable del Recinto de San Nicolás, sugiero incrementar a esa partida \$10.000,00 y colaboramos con \$50.000.00 Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** En ese Proyecto de agua del recinto San Nicolás se va más de \$ 62.000,00. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** con ese valor tenemos que aportar nosotros, entonces cierre esa partida en \$ 65.000,00 para poder ejecutar el proyecto y la diferencia por distribuir se la incluya en la partida para construcciones de espacios deportivos como lo menciono la Abg. Gilda Huacón.

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REFORMA	CODIFICADO
3.	FINANCIAMIENTO			\$ 242,121.90



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



3.7	SALDOS DISPONIBLES			\$ 160.483,41
3.7.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS			\$ 160.483,41
37.01.01	De Fondos Gobierno Central		\$ 147,961.69	
37.01.02	Saldo En Banco De Convenio MIES		\$ 12,510.16	
37.01.05	Saldo De Cuenta Donación		\$ 11.56	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			\$ 81.638,49
38.01.01	De Cuentas por Cobrar		\$ 41.334,49	
38.01.07	Anticipo por devengar de Ejercicios anteriores de GADS y empresas.		\$ 0.16	
38.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas- Construcción de Obras.		\$ 40.303,84	
Total			\$242,121.90	\$242,121.90

GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REFORMA	CODIFICADO
51.05.07	Honorarios	\$ 3,120.00	\$ 580.00	\$ 3.700,00
75.01.01	Agua	\$ 25,000.00	\$ 65,000.00	\$ 90.000,00
75.01.03	Alcantarillado		\$ 18,827.84	\$ 18.827,84
75.01.07	Construcciones y edificaciones	30,000.00	\$ 52.189.60	\$ 82.189,60
75.05.01	En obras de Infraestructura	\$ 30,000.00	\$ 80,607.68	\$ 110.607,68
77.02.01	Seguros y Reaseguros	1,500.00	\$ 719.43	\$ 2,219,43
78.01.01	Transferencias y Donaciones al Gobierno Central	0	\$ 1483.71	\$ 1483.71
84.01.03	Mobiliarios	\$ 500.00	\$ 270.00	\$ 770,00
97.01.01	De Cuentas Por Pagar		\$ 22,443.64	\$ 22.443,64
TOTAL		\$ 90,120.00	\$ 242,121.90	\$ 332,241.90



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Interviene **SECRETARIA:** una vez realizada la distribución del presupuesto 2025, se procede a tomar votación Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Abogada Gilda Huacón Fuentes: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suárez: APROBADA. **Punto 10.- Varios.** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** hay se tendría que hacer un seguimiento en obras públicas para que den un permiso y se puedan hacer esa reconstrucción o un mantenimiento hay que dar un seguimiento largo, porque eso fue lo que hice yo en el tiempo que estaba la Licenciada Marisol Galarza, tuvo que sacar un permiso al Ministerio de Obras Públicas porque se hizo un convenio con la Prefectura en el tiempo de Marcos Troya, se acuerda que yo le dije a usted y yo me pase con tres meses haciendo esa gestión pero se logró, la prefectura colaboró con los viajes de lastre, hierro. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** aquí vino la Licenciada Rosa Rodríguez; concejal del cantón de Pueblo Viejo, ella ha dejado hasta unos formularios para que usted los llene y pueda dar seguimiento del petitorio de los terrenos de los señores Pozo del Recinto Victoria del Norte, el valor que dejamos nosotros en trámites para escrituras públicas de donación el valor de \$4.000 entonces que les falta si ellos ya trajeron la documentación de escritura pública a nombre del GAD Parroquial yo quiero ese informe el día de hoy de usted señor presidente. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** ellos deben arreglar la documentación por parte de ellos, que esté listo para donar a nosotros. La Licenciada Rosa Rodríguez concejal del cantón Pueblo Viejo trajo dos especies valoradas, yo debo delegar un vocal para el acompañamiento sobre el tema de las escrituras, la documentación está aquí porque tenemos hoy día en esta sesión designar a un vocal para dar el seguimiento al trámite de las escrituras para que sea donado al GAD Parroquial, quien va hacer el acompañamiento, compañera Erika, compañera Patricia, compañera Gilda, hay que solicitar la elaboración del plano para que vayan y verifiquen con coordenadas el terreno que va a donar para que el municipio elabore el plano con una especie valorada, luego que den el plano se hace el siguiente paso que es la solución de desmembramiento de la escritura general ya que es herencia son como 18 Hermanos eso tiene que aprobar el municipio en sesión, por eso mismo para que esa partida que tenemos de construcción de una cancha yo le dije a la señora de Loma de Paja que ella también siga haciendo los trámites porque en un caso acá no se pueda en Victoria del Norte, nosotros hacemos la cancha en Loma de Paja, bueno Licenciada Patricia Bonifas Lozano que le parece si usted le hace el acompañamiento a los señores Pozo para que arreglen la documentación. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** por mí no hay problema señor presidente. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** bueno usted es la encargada de dar seguimiento junto con los hermanos Pozos para el trámite de donación de las escrituras al GAD Parroquial San Juan. Para el traspaso de bienes que van a hacer de nuestra propiedad \$1.500 en este año. Que quede claro que si no se arregla la documentación en el Recinto Victoria del Norte se deja para el Recinto Loma de Paja. Interviene **SECRETARIA: Punto 11.- Resoluciones. PRIMERA:** Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA:** Resuelve, Aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2024.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CUARTA: Resuelve, Aprobar distribuciones en el Presupuesto 2025. **QUINTA:** Resuelve, Que la Licenciada Patricia Bonifas Lozano; vocal del GADPRSJ, para que dé el respectivo acompañamiento a los hermanos Pozos con el trámite para la donación de las escrituras al GAD Parroquial Rural San Juan, y así poder realizar la Construcción de la Cancha en el Recinto Victoria del Norte. **Punto 12.-Clausura.-** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Bueno como no hay más temas que tratar compañeros doy por clausurada la sesión de hoy, diez de febrero del año dos mil veinticinco siendo las once horas con cincuenta siete minutos.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

